



ACTA DE AYUNTAMIENTO

En atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día MARTES 26 de ABRIL del 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la NOVENA sesión ORDINARIA de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de presidente municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del orden del día.
5. El presidente municipal propone se autorice celebrar y suscribir el compromiso político de incorporación del municipio en el programa de entornos y comunidades saludables, pertenecientes al organismo público descentralizado SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
6. El presidente municipal propone se autorice la conformación del comité municipal de salud, en el municipio de atengo Jalisco.
7. El presidente municipal propone se autorice la elaboración del convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales que se celebra por una parte el instituto nacional de las personas adultas mayores (INAPAM) Y por otra parte el gobierno municipal de atengo Jalisco.
8. El presidente municipal propone se autorice la designación a la C. IGNACIA SEDANO ASCENCIO para que sea la representante del programa INAPAM en el municipio de ATENGO JAL.
9. Asuntos varios.
10. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la Cruz González Regalado
2. C. Valentina Rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa Sostenes Arizon
5. TEC. Misael Olmos Topete
6. Lic. Laura Miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González Virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas
10. C. J. Jesús Sánchez Sánchez

DOS.-Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de 10 regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se toman.

TRES.- en el desahogo de este punto, el Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente. En este momento se propone la omisión de la lectura por no considerarse necesario.

*Pedro González Virgen*  
*Ignacia Sedano Ascencio*

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

*Valentina Rúelas*

# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018



CUATRO.- una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (10/10).**

CINCO.- El presidente municipal propone se autorice celebrar y suscribir el compromiso político de incorporación del municipio en el programa de entornos y comunidades saludables, pertenecientes al organismo público descentralizado SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

El programa de comunidades saludables, trabaja para combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud involucrando a los gobiernos municipales y a su población en acciones de promoción de la salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que pueden tener alto impacto en la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

El programa de comunidades saludables considera que el municipio constituye un marco propicio para la construcción de entornos y comunidades saludables, ya que es la base de la división territorial y de organización política administrativa de los estados, es el nivel de gobierno más cercano a las demandas y aspiraciones de la comunidad, y conforma por tanto, un ámbito natural de interacción entre la ciudadanía y sus autoridades.

Se autoriza al presidente municipal y tesorera a erogar el apoyo que se requiera en especie para la realización del programa.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).**

SEIS.- El presidente municipal propone se autorice la conformación del comité municipal de salud, en el municipio de atengo Jalisco.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).**

SIETE.- El presidente municipal propone se autorice la elaboración del convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales que se celebra por una parte el instituto nacional de las personas adultas mayores (INAPAM) Y por otra parte el gobierno municipal de atengo Jalisco. Se autoriza firmar para la celebración del convenio al Presidente municipal el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO, AL Secretario General el LIC. TOMAS QUEZADA URIBE Y AL Síndico Municipal el LIC. FELIPE ARANA LANDEROS.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).**

OCHO.- El presidente municipal propone se autorice la designación a la C. IGNACIA SEDANO ASCENCIO para que sea la representante del programa INAPAM en el municipio de ATENGO JAL.

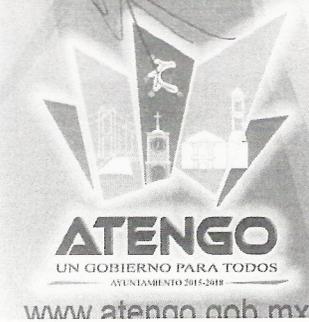
**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).**

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

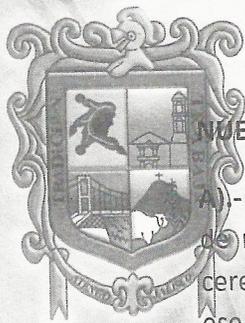
Pedro Gonzales Virgen Camacho Lopez

[Firma]

Valentín Juárez



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018



## NUEVE.-ASUNTOS VARIOS.

A).- la señora Julia Fabiola Ramírez de la comunidad de Soyatlán pide se le dé el apoyo con una silla de ruedas para su hijo Emiliano Martínez Ramírez de 3 años de edad, ya que tiene parálisis cerebral infantil y no puede caminar y se requiere que asista al jardín de niños y le sería muy útil ese apoyo.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10). Se apoyara con la silla de ruedas pero será en comodato para que cuando ya no la utilice pueda servir a otra persona.

B).- EL Agente municipal de cofradía de Lepe hace la petición para la ampliación de electrificación de la calle Morelos la ampliación sería de 100 metros donde se beneficiaran la casa de salud y tres casas más.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10). Se elaborara un proyecto y los beneficiarios aportaran una parte.

C).- El comité de padres de familia de de la escuela Rural # 156 de Tacota les solicita el apoyo para la rehabilitación de los baños de la escuela ya que se encuentran en muy malas condiciones.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).

D).- EL señor Carlos de la Cruz de Soyatlán del Oro hace la atenta petición de un uniforme para el equipo de fútbol infantil ya que se inscribirá en la liga infantil, se requieren 25 uniformes.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).

E).- La oficial del registro civil del municipio de Atengo Jal. Hace la atenta petición de un equipo de cómputo nuevo para implementar los sistemas de SECJAL Y SIDEA para la expedición de actos registrales de todo el país.

Ya que es un requisito indispensable para el área de Registro Civil.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).

F).- la escuela primaria "CUAUHTEMOC" DEL MACUCHI Pide el apoyo para en cementar todo el patio de la escuela, ya que es muy necesario para los eventos que se llevan a cabo dentro de la misma.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10). Se apoyara solo con el material y los padres de familia la mano de obra.

G).-EL presidente municipal propone se autorice la obra de modernización de camino rural Atengo – Yerbabuena – sierra de quila 3ra etapa Km 5+800-7+000 en la localidad de la Yerbabuena. Se solicita se autorice que se ejecute la obra en la modalidad de obra por contrato en apego a lo dispuesto en la ley de obras publicas y servicios relacionados con la misma y su reglamento.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).

H).- El presidente municipal propone se autorice la obra de mejoramiento de camino con empedrado tradicional y huellas de concreto Atengo – Agostadero se solicita se autorice que se ejecute la obra en la modalidad de obra por contrato en apego a lo dispuesto en la ley de obras publicas y servicios relacionados con la misma y su reglamento.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

**ATENGO**  
UN GOBIERNO PARA TODOS  
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4 Atengo Jal



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).

I).- EL presidente municipal propone se autorice que el municipio de atengo forme parte del comité de la sierra de quila.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10).

J).- EL regidor LIC. José Alfredo Sánchez dueñas pide se de el apoyo a la escuela primaria Manuel López cotilla # 518 de atengo jal. Con el pago de la maestra que trabajo durante un mes sin pago de la escuela, quedando en el acuerdo que no era responsabilidad del ayuntamiento que se cubra ese pago.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (10/10). Los regidores comentan que no fue responsabilidad del ayuntamiento cubrir ese pago ya que se le había dicho al director encargado que se cancelaría el apoyo.

LOS REGIDORES PRESENTES PIDEN QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE EL APOYO A ESCUELAS SOLAMENTE ES TEMPORAL Y EL PRESIDENTE DECIDIRÁ EN BASE A SUS CUENTAS CUANDO RETIRAR EL APOYO.

DIEZ.- CLAUSURA DE LA SESION

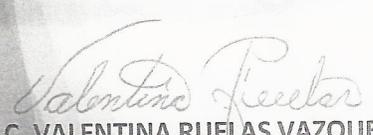
SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL DIA 26 de abril del 2016 se da por clausurada la NOVENA SESION ORDINARIA de ayuntamiento.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

## FIRMAS

  
LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. FELIPE ARANA LANDEROS  
SÍNDICO

  
C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ  
REGIDOR

  
C. SAMUEL LEPE AGUILAR  
REGIDOR

**ATENGO**  
UN GOBIERNO PARA TODOS  
AYUNTAMIENTO 2015-2018

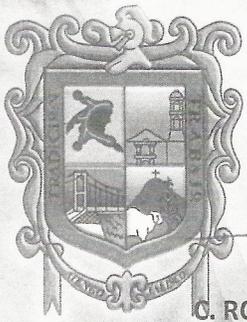
www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4 Atengo Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

Laura MVA

Virgen  
Pedro Gonzalez



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO  
2015-2018

*Rosa Sostenez A.*  
C. ROSA SOSTENEZ ARIZON  
REGIDOR

*Misael Olmos Topete*  
TEC. MISAEL OLMOS TOPETE  
REGIDOR

*Laura M<sup>ra</sup>*  
LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO  
REGIDOR

*Pedro Gonzalez Vigen*  
C. PEDRO GONZALEZ VIGEN  
REGIDOR

*Jose Alfredo Sanchez Dueñas*  
LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS  
REGIDOR

MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ  
REGIDOR

*J. Jesus Sanchez Sanchez*  
J. JESUS SANCHEZ SANCHEZ  
REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

*Tomas Quezada Uribe*  
LIC. TOMAS QUEZADA URIBE  
SECRETARIO GENERAL

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com